

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 4

32.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2023/07/11

**Proceso:** U-CD-030

**Objeto:** *Adquisición E Instalación A Todo Costo De Biciparqueadero Para Las Instalaciones De La Universidad De Cundinamarca Seccional Ubaté*

**Presupuesto oficial:** *Doce millones novecientos setenta y nueve mil pesos (\$12.979.000) m/cte*

### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2023/06/30

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	ESTRUMACOL SAS	900963334-1	\$10.319.327	\$12.279.999
2	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING S.A.S	901065659-0	\$10.500.000	\$12.495.000
3	Industrial y Metales DJ SAS	901680065-3	\$12.976.000	\$12.976.000

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL OFERENTE:** *ESTRUMACOL SAS*

**NIT/CC:** *900963334-1*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>Adjunta certificado de inscripción y se verifica en línea pero el certificado tiene fecha del 5 Julio supera la fecha de la presentación de la propuesta.</i>
2	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: <b>PARA PERSONA NATURAL:</b> En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. <i>Debía constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo a SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

	<p>correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada. NO CUMPLE con el requisito. Deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización CUMPLE con el requisito. Adjunta certificado y último pago al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales</p> <p><b>PERSONA JURÍDICA:</b> Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El representante legal.</li> <li>b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</li> </ol>	
3	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b> Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el</p>	<p>NO CUMPLE no subsanó con el requisito <i>Se adjunta certificación y se solicita concepto técnico a oficina de SG SST. Pero el certificado tiene fecha del 4 Julio supera la fecha de la presentación de la propuesta.</i></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

	<p>Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b>  Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).  En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	
4	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE subsanó con el requisito <i>Se adjunta formato de carta de presentación firmada por el representante legal con fecha del 30 de Junio.</i>
5	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE subsano con el requisito. <i>Se adjunta la autorización para el tratamiento de datos debidamente firmada con fecha del 30 de Junio.</i>

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ESTRUMACOL SAS	900963334-1		X	
2	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING S.A.S	901065659-0	X		
3	Industrial y Metales DJ SAS	901680065-3			X

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

#### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *D.E DISTRIBUTION ENGINEERING S.A.S*

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

*Valeria Gomez*

ANGIE VALERIA GÓMEZ SÁNCHEZ  
Gestora Ambiental- Seccional Ubaté

Proyectó: Angie Valeria Gómez Sánchez  
Oficina Sistema de Gestión Ambiental

32.1-41.1

## Concepto Técnico del SG-SST - Proceso U-CD-030 de 2023\_Biciparqueadero

### SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NODO NORTE

Lun 10/07/2023 15:31

Para:SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL UBATÉ <sgambiental.ubate@ucundinamarca.edu.co>

16

Villa de San Diego de Ubaté, 2023-07-10

Gestora

**ANGIE VALERIA GOMEZ SANCHEZ**

**SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**

Seccional Ubaté

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validación de certificado de la ARL me permito informar que:

Para la empresa ESTRUMACOL SAS con Nit 900.963.334, la certificación emitida por SEGUROS DE VIDA ALFA S.A (ARL) en el cual manifiesta una implementación del 86%, Cumplen con el requisito.

Nota: El cumplimiento de la certificación emitida se da basados en el principio de la buena fe, sin embargo, nos permitimos informar que dicha certificación se ha remitido para validación ante la ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S.A en caso de tener una respuesta contraria al concepto les notificaremos.

***"No olvides que un día laboral seguro, seguro es un gran día, por eso te invitamos a realizar las pausas activas y generar proceso de autocuidado"***



**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**YENI ALEXANDRA PATAQUIVA SANCHEZ**

Gestora SST Seccional Ubaté

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



yapataquiva@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 855 30 55



Calle 6 No. 9 - 80  
Ubaté, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a e: desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.